



AVISO CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO POR UNA CONTRALORIA MAS CERCANA AL CIUDADANO

Con el fin de garantizar, el principio de Publicidad en la atención del requerimiento ciudadano identificado con el **No RAD 0758-2022** y teniendo en cuenta que:

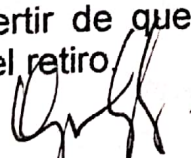
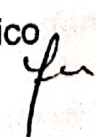
Fue interpuesta por **MEDIO PERIODISTICO**, la cual no cuenta con dirección de contacto u otro medio para informar al ciudadano (a) sobre las decisiones tomadas o los resultados obtenidos, se procede a publicar el presente **AVISO** conforme lo indica el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Con la presente Notificación por Aviso se publica respuesta de Fondo de la Denuncia Ciudadana de la Referencia que aparece al comienzo del presente aviso, interpuesta por **MEDIO PERIODISTICO** ante la Contraloría Departamental del Atlántico. En la denuncia pone en conocimiento presuntas irregularidades en la Institución Educativa el Concord del Municipio de Malambo por las fallas del sistema eléctrico sin solución.

Le informa al interesado que mediante informe de resultado emitido por el doctor **JAIDER NUÑEZ AMARIS** el cual anexo en dos folios útiles para su mejor ilustración, además adjunto formato de satisfacción para que sea diligenciado y enviado al correo atencionalciudadana@contraloriadelatlantico.com.co, lo anterior para conocimiento de los interesados.

En constancia se fija el presente **AVISO** por cinco (5) días hábiles en un lugar visible de la Contraloría del Departamento del Atlántico, a las ocho 8:00 AM del día 05 de enero de 2023 y se desfija el presente **AVISO** siendo las seis 6:00 PM del día 12 de enero de 2023.

Es de advertir de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro.


GYSELL ESTHER SANZ GONZALEZ
Subcontralor Departamental del Atlántico
Proyecto: Waldir Heredia – Profesional Especializada 

exclusivamente por esta Ley y por las normas ambientales, sanitarias y municipales a las que se alude en sus artículos 25 y 26 de esta Ley.

De todo tenemos q la empresa de servicios públicos domiciliarios AIR-E SAS. ESP, Manifestó: *por medio de la presente nos permitimos informarle que se realizó la revisión formal de las instalaciones de enlace del proyecto eléctrico específico ALACALDIA DE MALAMBO COLEGIO DEL CONCORD para una carga de 5 Kva 13.2Kv. Asociado al circuito MALAMBO y subestación MALAMBO según consta en el expediente.*

Si tiene que las demoras en las soluciones de fondo están supeditadas a la correspondiente intervención técnica y los buenos oficios por parte de la empresa de servicios público, quienes han venido realizando el acompañamiento técnico para la solución inmediata de las deficiencias en el servicio.

Respetuosamente:



JAIDER MANUEL NUÑEZ AMARIS

